



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

\* Manuela Granda Becoya ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,  
vecino del municipio de Medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número  
1020480482 de Bello .....

\* Laura Vallejo Echeverry ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,  
vecino del municipio de Medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1094956514  
de Armenia .....

\* Jessica Jongenzoon Uribe ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,  
vecino del municipio de Medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1037659390  
de Envigado .....

\* Melissa Euse Giraldo ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad,  
vecino del municipio de Medellin e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152224154  
de Medellin .....

y ..... [nombre completo del autor de la obra], mayor de edad, vecino del municipio de  
..... e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número ..... de ....., quien(es) actúa(n) en  
nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada  
Diseño de Calzado Deportivo ..... y en adelante se  
denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO  
NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO,  
autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el  
REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE  
USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada  
Diseño de Calzado deportivo ....., que es entregada en el siguiente  
formato: PDF .....

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la  
obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo  
con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la  
comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de  
tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la  
misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo  
y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo  
que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al  
saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en  
esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al  
LICENCIATARIO.



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los Trece... (13.) días del mes de Noviembre del año 2019.

Firma: Manuela Granda B.

Nombre: Manuela Granda Bedoya.

Documento de identidad: 1020480482

Dirección: calle 40 # 65-16

Teléfono: 3153383290

Correo electrónico: manuela.granda@upb.edu.co



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma: *Laura Valledo E*  
Nombre: Laura Valledo Echeverri J  
Documento de identidad: 1094956516  
Dirección: calle 40 #65-16  
Teléfono: 3184937824  
Correo electrónico: Laura.Valledo@upb.edu.co

Firma: *Jessica Jongezoon U.*  
Nombre: Jessica Jongezoon Uribe  
Documento de identidad: 1037659370  
Dirección: Cra 42 A #40 CSOR 112  
Teléfono: 3045377003  
Correo electrónico: jessica.jongezoon@upb.edu.co

Firma: *Melissa Eusse G.*  
Nombre: Melissa Eusse Giraldo  
Documento de identidad: 1152224154  
Dirección: Cra 78 #53-12  
Teléfono: 3063317548  
Correo electrónico: melissa.eusse@upb.edu.co.

Firma:  
Nombre:  
Documento de identidad:  
Dirección:  
Teléfono:  
Correo electrónico:

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_

*MAG* Juliana Hdez